

VISTO:

la presentación de la tesis del Lic. Manuela Ferreira Nunes Pereira Delisa al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 05/08/2014;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 51° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al art. 52° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

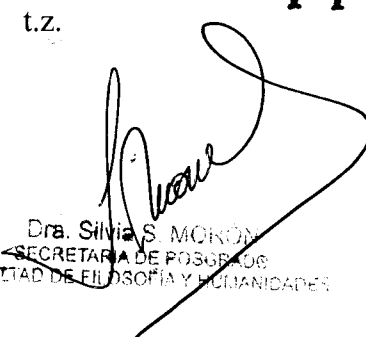
ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Maestría en Antropología del **Lic. Manuela Ferreira Nunes Pereira Delisa** titulado: *"Moqueca Capixaba: la receta de una identidad. Un estudio sobre la relación entre la comida y las representaciones de la identidad en la provincia de Espírito Santo, Brasil"*, integrado por los siguientes profesores: Dra. Graciela Tedesco, Dra. Natalia Bermudez y Mgter Fabiola Heredia.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 29 AGO 2014

RESOLUCION N°: 1152

t.z.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES